



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 22 de mayo de 2018

NOTA CD N° 08/2018

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 02/18**, a realizarse el **miércoles 23 de mayo** del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.1) Expte. N° 6891/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la carrera de Posgrado de la Maestría en Derecho Privado.

El Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 11/18: *Dejar sin efecto la Res. DECECO N° 118/17 y N° 243/17 y la Res. CD-ECO N° 129/17. Solicitar al Consejo Superior que deje sin efecto las Res. N° 147/17, por la que se crea la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP, en el ámbito de esta Unidad Académica y se ratifican los Artículos 1 y 2 de la Res. CD-ECO N° 129/17.*

El Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 12/18: *Aprobar el Proyecto de creación de la carrera de Posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP, presentado por el Mg. Juan Sebastián Lloret, con los lineamientos que forman parte de las presentes actuaciones. Aprobar el Presupuesto para el desarrollo de la referida carrera. Solicitar al Consejo Superior la homologación de la presente resolución.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación